RESOLUCIÓN S.G. Nº 5037/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA ING. BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO – RUC: 1203999-3, LA (LOTE 1) CONSTRUCCIÓN DE PUENTE Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLE CERRITO, BO. SAN MIGUEL, CÑÍA. 17 YATAITY. (LOTE 2) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ACCESO COL. NAC. CARMEN DE PEÑA, BO. POSTA YBYCUA, CÑIA. 5ª YATAITY.

Capiatá, 09 de Agosto del 2012.-

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 07 de agosto de 2012, y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA (LOTE 1) CONSTRUCCIÓN DE PUENTE Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLE CERRITO, BO. SAN MIGUEL, CÑÍA. 17 YATAITY. (LOTE 2) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ACCESO COL. NAC. CARMEN DE PEÑA, BO. POSTA YBYCUA, CÑIA. 5ª YATAITY, procediéndose al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa convocado por la Municipalidad de Capiatá.

Se recepcionarón 4 (cuatro) sobres presentados por los siguientes oferentes: ING. BLAS LÓPEZ - CONSTRUCCIONES LA ESPERANZA - ING. UBALDO BRITEZ - E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 07 de agostol de 2012, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", la cual forma parte del presente informe, encontrándose las siguientes observaciones que a continuación se detallan;

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

Evaluación de la Documentación Requerida

Anexo A

Listado de las documentaciones solicitadas	**ING. BLAS A. LÓPEZ PORTILLO**	**CONSTRUCC. LA ESPERANZA**	**ING. UBLADO BRITEZ**	**E & E PROYECTOS Y CONSTRUCC.**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	N/C	N/C	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	N/C	N/C	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**NO PASA**	**PASA**	**PASA**

Observación: La oferta de la firma **CONSTRUCCIONES LA ESPERANZA**, no ha presentado su Formulario de carta/oferta conforme lo ha solicitado la convocante, es decir procediéndose al análisis se observa que carece del **ID.** del llamado.

Con respecto a esta observación el Art. 60 inc. 2 de Decreto N° 21.909/03 por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" señala claramente: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 2) El formulario de oferta debe estar debidamente completado y preparado"*

En base a lo señalado en el párrafo precedente esta unidad recomienda **RECHAZAR** su oferta por los fundamentos ya expuestos en el párrafo precedente.

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

(LOTE 1) CONSTRUCCIÓN DE PUENTE Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLE CERRITO, BO. SAN MIGUEL, CÑÍA. 17 YATAITY.

Item	Descripción	ING. UBALDO BRITEZ					E & E PROY. Y CONST.					ING. BLAS LÓPEZ					CONST. LA ESPERANZA				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES																				
1	MARCACIÓN Y REPLANTEO			48	11.900	571.200			48	5.000	240.000			48	2.000	96.000					
2	LIMPIEZA DE CANAL EXISTENTE			10	153.000	1.530.000			10	50.000	500.000			10	90.000	900.000					
3	DEMOLICIÓN DE VIGA, LOSA Y MURO DE PIEDRA EXISTENTES			1	2.550.000	2.550.000			1	2.000.000	2.000.000			1	450.000	450.000					
	PUENTE DE LOSA DE Hº Aº																				
4	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE PBC			7	382.500	2.677.500			7	300.000	2.100.000			7	350.000	2.450.000					
5	LOSA Y VIGA DE HºAº DOSAJE 1:3:3 (3 x 8 x 0,20)			11,30	2.397.000	27.086.100			11,30	1.600.000	18.080.000			11,30	1.680.000	18.984.000					
6	REPARACIÓN DE EMPEDRADO			24	76.500	1.836.000			24	20.000	480.000			24,00	32.000	768.000	OFERTA RECHAZADA				
	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL																				
7	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	1.700.000	1.700.000			1	1.000.000	1.000.000			1,00	350.000	350.000					
	TOTAL					**37.950.800**					**24.400.000**					**23.998.000**					

(LOTE 2) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ACCESO COL. NAC. CARMEN DE PEÑA, BO. POSTA YBYCUA, CÑIA. 5ª YATAITY.

Item	Descripción	ING. UBALDO BRITEZ					E & E PROY. Y CONST.					ING. BLAS LÓPEZ					CONST. LA ESPERANZA				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES																				
1	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 X 2,00) M CHAPA Nº 18 BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANG. DE 15 CM, ALTURA 4 M (SIN EXCEPCION)			1	1.260.000	1.260.000			1	550.000	550.000			1	900.000	900.000					
	MOVIMIENTO DE SUELO																				
2	REMOCION DE EMPEDRADO DAÑADO			720	4.200	3.024.000			720	2.500	1.800.000			720	4.000	2.880.000					
3	PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO			720	9.380	6.753.600			720	1.000	720.000			720	2.400	1.728.000					
	EMPEDRADO																				
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN Y NO METEORIZADA, LA ARENA A UTILIZAR SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA)			720	51.800	37.296.000			720	25.000	18.000.000			720	22.500	16.200.000	OFERTA RECHAZADA				
5	COMPACTACIÓN Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS, CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 M. LINEALES DE PIEDRA COLOC. Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS EN EL FINAL			720	9.100	6.552.000			720	3.000	2.160.000			720	1.200	864.000					
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS																				
6	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	2.800.000	2.800.000			1	350.000	350.000			1	300.000	300.000					
	TOTAL					**57.685.600**					**23.580.000**					**22.872.000**					

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la realización de la obra, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: ING. BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO – RUC: 1203999-3, según el siguiente detalle:

Lote Adjudicado: Lote 1 conteniendo los ítems del 01 al 07.
Monto Adjudicado: Gs. 23.998.000- (Guaraníes veintitrés millones novecientos noventa y nueve mil).

Lote Adjudicado: Lote 2 conteniendo los ítems del 01 al 06.
Monto Adjudicado: Gs. 22.872.000- (Guaraníes veintidós millones ochocientos setenta y dos mil).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 46.870.000- (Guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos setenta mil).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de la obra objeto del llamado.

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Capiatá, se adhiere a la recomendación de la UOC;

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR LA (LOTE 1) CONSTRUCCIÓN DE PUENTE Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLE CERRITO, BO. SAN MIGUEL, CÑÍA. 17 YATAITY. (LOTE 2) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ACCESO COL. NAC. CARMEN DE PEÑA, BO. POSTA YBYCUA, CÑIA. 5ª YATAITY** a la siguiente firma: **ING. BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO – RUC: 1203999-3**, según el siguiente detalle: Lote Adjudicado: Lote 1 conteniendo los ítems del 01 al 07; Monto Adjudicado: Gs. 23.998.000- (Guaraníes veintitrés millones novecientos noventa y nueve mil). Lote Adjudicado: Lote 2 conteniendo los ítems del 01 al 06; Monto Adjudicado: Gs. 22.872.000- (Guaraníes veintidós millones ochocientos setenta y dos mil). **TOTAL ADJUDICADO: Gs. 46.870.000- (Guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos setenta mil).**

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 520 **CONSTRUCCIONES** con FF: 30 - OF: 11 - DPTO. 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

JULIO CESAR LEDESMA CÁCERES
Secretario General

Abg. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal